

# OIGA SEÑOR GOBERNADOR

## ¿A qué obedece esa poca seriedad?

La otra vez en una notita editorial, protestamos de la inícuca explotación que se hace al público incauto con unas maquinillas semejantes a las que llaman en tiempo de fiestas "ladroneras". En los agujeros de esas máquinas se introducen monedas de veinticinco céntimos y al rato de hacer esta operación—o sea después de perder tres ó cuatro colones,—viene la víctima á ganar diez ó doce reales.

Sin embargo este desvalijamiento se hacía á vista y paciencia de las autoridades y por ende con conocimiento del Gobernador.

A moción de un regidor, se mandó cancelar estas patentes y se suspendió este indigno comercio.

Pero ahora, no sabemos porqué, vuelven las "maquinitas" á funcionar lo mismo que antes.

¿Pasó el Gobernador sobre una disposición Municipal ó fué la Municipalidad quién volvió á autorizar estos negocios contra el pobre pueblo?

Necesitamos saberlo para buen nombre de estas dos entidades.

Conocemos-aunque no de cerca-al señor Gobernador y suponemos que si él autorizó esta disposición quizá no sea por gusto propio sino sujestionado por conveniencias sociales; conocemos á la Municipalidad y no la creemos capaz de revocar una disposición que anteriormente había sido votada con el asentimiento de la mayoría.

Pero lo cierto es que estos juegos prohibidos volvieron.

El mal esta vigente á pesar de los pesares. No somos puritanos, pero nos choca toda explotación. Además "estas maquinillas" van contra la ley de juegos y contra la ley de licores que prohíbe la estadía de individuos después de echas sus compras; en una palabra, no hay argumento de peso para que esto siga.

Tienen la palabra el señor Gobernador y los señores Municipales.

Deseamos saber la opinión de ellos sobre este asunto que tiene su importancia por la moral y por el bien del pueblo.

MIGUEL

## Rigorismo de un Juez

Ya sabíamos por indicaciones de algunas personas los puntos que en cuanto á dureza calza nuestro Juez del Crimen Castro Carrillo.

No obstante,—como se trataba de un caso fatalmente apurado—no sin cierto escrúpulo me dirijí á su despacho.

Apoyé mi mano en una baranda de madera la cual supuse barrotes de acero de una jaula, y desde allí hablé á este señor en la forma siguiente:—Don Alejandro, vengo á ver si Ud. me hace el favor de concederme un beneficio que le agradeceré mucho.

—Hable Ud.—díjome mirando á travez de sus relampagueantes espejuelos.

—Hay una señora que está agonizando, la cual tiene un hijo preso que está á cargo de Ud.; ella suplica llorando que le hagan la caridad de presentárselo antes de morir; es cuestión de media hora á lo más.

—No puedo acceder á esa petición; no hay leyes que me autoricen para dar ese paso!

—Yo comprendo—contesté—que esta es cuestión puramente humana y que Ud. bien puede hacerlo sin perjudicarse.

—No puedo ¿qué vamos á hacer? ¡No puedo!

Y me volvió la espalda.

Dos días después murió la señora y aún en los últimos momentos de vida, hacía señales de querer ver á su hijo.

Este no es el primer caso, ha habido varios de la misma índole.

¿Qué perdía don Alejandro con haber hecho este favor?

Yo no creo que por ello se le hubiese destituido; pero en fin, los buenos ó malos sentimientos vienen por herencia ó educación y quizá este señor obre con la rectitud que le marca su conciencia.

Los frutos del manzanillo no pueden destilar otra cosa que no sea veneno.

Ahora se me ocurre hacer esta observación:

¿No pueden las leyes penales reformarse para que prevean los casos que como el que expongo—ocurran más adelante?

OCTAVIO MONTERO

## Un nuevo descalabro de la Dirección de Obras Públicas

Personal Ineptó

La eterna Debacle

Si á decir verdad es una contundente prueba de ineptitud, el hecho de que en la celebración del contrato para la construcción del tranvía de Alajuela á Grecia, la Dirección de Obras Públicas, con la venia y consentimiento—naturalmente—de su generalísimo Jiménez Núñez, haya declarado la *indispensabilidad* de que intervengan en el asunto peritos extranjeros, intervención con la cual se retarda la obra (*ipsosafacto*) nada menos que *nueve meses*, no menos contundente prueba de la ineptitud de la misma dirección de *obras públicas*, que se jacta de departamento técnico (II) es la compra de la cañería para el vecino cantón de Alajuelita que hizo el citado departamento técnico!! con fondos y por encargo de la Corporación Municipal de Alajuelita.

Y horror la tubería á que me refiero, ha resultado de ínfima clase y de *tan ínfima*, que el Municipio interesado se ha visto en el caso de re-

chazarlo.—Rechazo, que significa para el pueblo alajuelitano no menos de \$ 8.000 (ocho mil colones) de pérdida.

"Tubos de acero espiral asfaltado, malamente remachados, de cuatro de diámetro y con paredes de un *milímetro*!! de espesor. Ya hay tubos despedazados, otros arrugados cual lata vieja, muchos en parte oxidados... Y nuestro Jefe Político tiene valor para declarar enfáticamente que según el Subsecretario de Fomento, los tubos tendrán 6 años de vida. ¡Qué sarcasmo! Qué burla sangrienta!—Material de cañería *de lo mejor que dura seis años*."

Protestamos pues, contra nuestra administración local y le damos un voto de *desconfianza*."

Así se expresan cuántos en Alajuelita valen y pesan por su honradez y prestigio personal, en una justa y enérgica protesta que hicieron circular extensamente y que por aparte reproducimos, en atención á su importancia y á su manifiesta imparcialidad, traducida en las firmas que la cubren, pertenecientes á los elementos de los diferentes bandos políticos, coaligados aquí en un mismo sentimiento de solidaridad local, en un mismo círculo de defensa.

Merecen sentidos aplausos, y sin cortapisas los tributamos en este caso—los pueblos que saben hacer chasquear el látigo de su protesta sobre las espaldas de quienes los engañan. ¡Merecen aplausos los hombres que en estos miserables tiempos de debilidad y de sumisión, no han perdido sus sentimientos de virilidad.

La Dirección de Obras Públicas, ó "Luis Matamoros" personalmente, en su carácter de director del departamento, han *defraudado* el Haber Municipal. Y por ende el dinero del cantón de Alajuelita. Y el Gobierno que no puede menos de ser solidario en la responsabilidad, debe indemnizar al pueblo de Alajuelita, representado en el caso que nos ocupa por su corporación Municipal, debe indemnizarlo decimos, de esa pérdida de miles que le ocasiona á aquel vecindario el *ter. Centro Técnico de la República*!

## Quosque tandem Catilina...?

Hasta cuándo la Dirección de Obras Públicas dejará de ser un Centro de descrédito, y más que un centro de descrédito, una Debacle Cinematográfica? una interminable debacle económica?

BETULIO LAIRILUÍN

## Aburguesados!!

Incidente entre un señorito y un obrero

Como Postre de la espléndida comida con que obsequió don Manuel Soto á los periodistas capitolinos, tuvo lugar un incidente personal que pone de manifiesto las rancias y carcomidas pretensiones de muchos que la pican de pertenecer á la *creme*.

Es el caso que un señor Bonilla quiso hacer salir de uno de los departamentos del "Restaurant Colón" al humilde pero digno artesano don J. Fco. Quesada, quien sentado á una mesita de mármol, esperaba que le despachasen su orden.

Y fué de ver á Bonilla echando do pestes á las humildes clases obreras y en sus cinco de echar fuera á Quesada, quien indignado y en actitud agresiva puso coto á los desmanes del *enchompipado domine de la jai laif*.....

Y la cosa hubiera pasado á más, á no haber sido que un diluvio de curiosos, sofocaron el progreso del lance.

Bien por los altivos hijos del trabajo que llegado el momento saben hacerse sentir á los que entre nosotros pasan por *nobles y gentlemen*, cuánto vale el ultraje inferido.

## ¡Alerta, alajuelitas!

Nuestro ignorante é indolente Municipio arruina al pueblo

Mientras Escasú, San Juan, Guadalupe, San Pedro y Desamparados todos los días florecen más y son puntos preferidos por la población capitolina para veranear—la bella y pintoresca Alajuelita, á la puerta de la Capital—es temida como la peste. Aquí nadie viene para veranear, nadie construye una casita. Toda Costa Rica sabe que aquí no bebemos agua, sino charco, criadero de microbios.

Sonó la hora suspirada por todos! Entraron en las arcas municipales \$ 27.000 producto del remate de terrenos baldíos; íbamos á tener cañería y con ella vida, salud y progreso. ¡Oh desengaño cruel! Nuestro Municipio, portavoz y defensor nato del pueblo, dió muerte de un sólo golpe á nuestras esperanzas. Contrata para la cañería un material pésimo. Tubos de acero espiral todo asfaltado, malamente remachados, de cuatro de diámetro y con paredes de un milímetro de espesor. Ya hay tubos despedazados, otros arrugados cual lata vieja, muchos en parte oxidados.

Y este material, nuestro Municipio, en sesión del 24 de Septiembre á las 11 a. m. lo recibe como *lo mejor, el non plus ultra*, y nuestro Jefe Político tiene valor para declarar enfáticamente que según el señor Subsecretario de Fomento, los tubos tendrán seis años de vida. ¡Qué sarcasmo! qué burla sangrienta! Material de cañería *de lo mejor que dura seis años*.

Antes era costumbre hacer cañerías para tres generaciones. ¡Oigan Alajuelitas! Seis años tendremos agua de cañería y después... beberemos del mismo charco de antes pestes y la muerte. Porque, raquíticas como son las entradas municipales, el Municipio jamás reunirá los miles necesarios para reponer el tubo madre. Reinarán otra vez las enfermedades del cólera, disentería, fiebre tifoidea, anquilostomiasis, etc; gastaremos á falta de agua en médicos, volverán los tiempos vergonzosos, en que el día del Santo Cristo, el peregrino tiene que comprar hasta el vaso de agua; la villa de Alajuelita se quedará sin agua y por consiguiente sin casas, sin población, sin vida, social ni comercial.

¿A qué debemos tantos males? A las calaveradas de los señores Regidores y Jefe Político. Ninguna Dirección de Obras Públicas ni el Sr. Subsecretario de Fomento pueden obligarnos á aceptar y pagar con fondos municipales este pésimo material ruina del pueblo. Si hoy mudos como esclavos y hasta satisfechos como inocentes reciben este material, los Sres. José Rosa Gamboa, Alejandro Zúñiga, Isidoro Chacón y Carlos Soto U. demuestran que son indolentes en el manejo de la cosa pública, ignorantes de sus respectivos deberes ineptos por consiguiente de administrar un pueblo.

No pedimos que nuestra administración local sea integrada por sabios, pero tampoco por *sabihondos*. Exijimos, si, que nuestros improvisados prohombres tengan á lo menos un poco de patriotismo, de tino y prudencia, para no comprometer el progreso del Cantón metiéndose sin consulta y sin estudio previo en asuntos de suyo difíciles y que no entienden.

Protestamos, pues, contra nuestra administración local y le damos un voto de *desconfianza*.

Antonio Gómez, Juan Rafael Mora, Vicente Hidalgo, Napoleón Retana, Rafael Carmona, Pedro Arias, Antonio Avila, Joaquín Avila, Guillermo Avila, Jerónimo Gómez, Juan Gomez, Emiliano Badilla, Rosario Retana, Gerardo Rojas, Jerónimo Bonilla, Manuel Mesén, Joaquín Badilla, Lucas Retana, Manuel Mora R., Francisco Valverde, Gamaliel Valverde, Dolores Retana, M., Urbino Chinchilla, Malaciel Hidalgo, Luis Chinchilla V.,